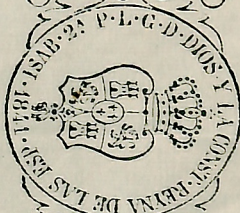


Jerg. de P. int. al  
Cassido de la Herencia  
Lucina

El preso en estos Carules  
Fue hallado serino a su que  
do, ha reclamado varias ve  
as los alimentos que comoo  
procesado poble le correspon  
dan, y bin que a su conse  
mencia a candidato por  
el Reg. de este Juzgado en mi  
asistencia las providencias  
oportunas, ota es la hon  
cu que todavia por la su  
ministra con el tober of.  
la Ley señalada. La uniera  
que le rodea ha conmovi  
do un corazon y en la ne  
cesidad de proveer a pronto  
remedio, he acordado diri  
girme a la ilustracion y  
placencia de V. P. en favor  
de un desgraciado que no  
puede procurarse sus sub  
sistencia y familia, la



SELO DE  
OFICIO



4 MRS.  
AÑO 1841

